

NOTAS PROVISIONALES SOBRE LA REALIDAD DEL SISTEMA NEOLIBERAL DE PENSIONES EN REP. DOMINICANA AL INICIAR 2018

Por Matías Bosch Carcuro y Airon Fernández Gil

10 ABRIL 2018

FUNDACIÓN JUAN BOSCH

En octubre de 2016, publicamos el estudio “Pensiones: ¿seguridad social o gran negocio? Radiografía del sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y propuestas para un nuevo modelo, A 15 años de la creación del Sistema Dominicano de Seguridad Social”.

En dicho estudio, explicábamos que el sistema de pensiones instaurado en República Dominicana con la ley 87-01 se inscribe en su diseño dentro del proceso de reformas de primera generación a las pensiones que durante la década de los '90 fue hegemónico alrededor de América Latina y el Caribe, como en el mundo, resultado de la exportación del modelo sustitutivo creado en Chile en los años ochenta, en la etapa dictatorial de Augusto Pinochet y de la lógica NOP (Nueva Ortodoxia de Previsión Social).

Asimismo, explicamos que el camino asumido en la reforma de pensiones por la República Dominicana constituyó un modelo de mercado (mercantilización de las pensiones) debido principalmente a que incorpora, de manera integral, la cuestión financiera (financiarización de la previsión social) propia del esquema de capitalización individual “a lo Chile”, pero tomando de la experiencia mexicana en materia de centralización del proceso de recaudo y pago, así como del procesamiento de la información.

En abril de 2018 hemos actualizado las estadísticas basadas en las fuentes de datos oficiales, y en resumen estos son los hallazgos principales:

1. SIGUE LA BAJA COBERTURA, Y LA MAYORÍA DE LOS DOMINICANOS QUEDAN FUERA.

En base a datos oficiales, y siguiendo con los análisis hechos en aquella edición, que si bien en los últimos años ha aumentado la afiliación (más de un 90% de afiliados en la formalidad) la cobertura de personas que cotizan en el sistema de pensiones dominicano actualmente sólo alcanza al 49.6% de los afiliados, **1,837,104 ciudadanos**, y en el sistema de AFP solamente es un 47.6%, ascendente a **1,657,712 ciudadanos**.¹

Entre 2003 y 2017, la densidad (cotizantes/afiliados) disminuye de 58,5% a un 49,6%, es decir, casi 10 puntos porcentuales menos. La baja densidad de cotizantes significa que

¹ Esto excluye a los maestros públicos, empleados del Banco Central, Banco de Reservas, Planes del Ministerio de Hacienda y empresas específicas y Planes sin individualizar.

hay un sector de los trabajadores que, si bien está registrado en el sistema, no cotiza regularmente.

Si se asume que en 2017 la Fuerza de Trabajo alcanzó a 4.431.912 dominicanos y dominicanas, en el mejor de los casos apenas un 41,45% % de la Fuerza de Trabajo, y un 37,4%, en un cálculo conservador, de acuerdo con los cotizantes en el sistema AFP, está cubierto con cotizaciones efectivas, lo cual representa un porcentaje aún muy bajo. Esto indica que claramente este es un modelo de seguridad social, vinculado al empleo y al salario, fallido para la justicia social y inadecuado para la realidad sociolaboral y económica dominicana.

2. LOS PERDEDORES DE SIEMPRE SIGUEN RASPANDO EL CONCÓN Y LOS GANADORES DE SIEMPRE QUEDÁNDOSE CON TODO

Como suele ocurrir en los sistemas privados de capitalización individual, la rentabilidad que genera el negocio de las AFP supera con creces la rentabilidad que se obtiene para los fondos que estas administran. En particular, entre 2004 y 2017, el negocio de las AFP registró una rentabilidad anual promedio sobre su patrimonio de 35,2%; que en todo caso solo en 2017 fue de 34.8%, y en AFP como Socia Crecer llegó a 54.3% y un promedio de su ejercicio de 51.9%. Mientras tanto, mientras la rentabilidad real anualizada de los fondos ha sido de 5,31% en 2017, con un promedio de apenas 3.48%. Es decir, la rentabilidad de las empresas equivalió en 2017 a más de seis veces la rentabilidad de los ahorros de los trabajadores, y en el caso de Scotia Crecer supera en más de 10 veces la rentabilidad de los ahorros de los cotizantes.

Las utilidades de las AFP solo en 2017 llegaron a 4,646,650,439 de pesos, y las utilidades acumuladas desde 2004 ascienden a **31,127,154,834 de pesos. Esto es, 655,485,159 de dólares.**

Los ingresos por concepto de comisiones (Comisión Anual Complementaria y Comisión Mensual Administrativa) a 2015 representan el 82% del total de ingresos del sistema. Este tipo de ingreso proviene principalmente del bolsillo de los propios cotizantes (ahorro de trabajadores y empleadores), quienes deben pagar a la AFP el monto de la comisión por la sola administración de sus ahorros, y por otro lado deben entregar una parte de la rentabilidad de sus ahorros a la empresa administradora.

3. RIQUEZAS SACADAS DEL SUDOR Y LOS IMPUESTOS DEL PAÍS SIN APORTAR NADA.

Más de la mitad de los cotizantes, 58.1%, no supera la edad de 39 años, y el 73.3% de los cotizantes, no supera los dos salarios mínimos cotizables, es decir RD\$11,826.00 desde noviembre de 2017. La diferencia entre esta realidad salarial de los dominicanos y las ganancias descomunales de las empresas financieras no pueden llamarse de otra manera que no sea saqueo y expropiación financiera, donde las víctimas no son solamente los trabajadores sino también los empleadores.

A medida que aumenta el patrimonio total de los fondos de pensiones, también crece su participación e influencia en la economía, configurando un poder estratégico para las empresas administradoras (AFP). Mientras en el año 2005 representaban un 2,3% del PIB, en 2017 alcanzaron el 15,8% del PIB, es decir casi 7 veces más. Esto se compone de 407,903,750,867 de pesos en cuentas de capitalización individual, y un total de 520,077,015,573 de pesos.

El dinero invertido (393,419,736,446.86 de pesos) se administra en un diseño improductivo, especulativo y de saqueo de los recursos de todos, sobre la base de los impuestos y préstamos a los dominicanos con sus propios ahorros. El 77.48% de esta suma, **304,842,082,516.90 de pesos, están colocados en instituciones públicas (117,556,081,139.04 de pesos en deuda del Ministerio de Hacienda, y 187,286,001,377.86 de pesos en certificados especiales en el Banco Central, letras y notas de esa misma institución).** Esto permite al Estado de República Dominicana contar con mayor liquidez para hacer frente al gasto público y la capitalización del Banco Central, permitiendo a la vez la ganancia parasitaria de unos pocos a costa del erario y del esfuerzo colectivo.

El 17.7% de lo invertido, 69,925,400,909.48 de pesos, están colocado en bonos corporativos y certificados de depósitos, es decir en inversiones financieras que inyectan a los bancos y se usan para crear más riqueza financiera a través de préstamos y créditos.

Solo un 4.74%, 18,652,253,020.48 de pesos, está colocados en seis empresas privadas, de las cuales tres son de generación eléctrica y tres son puestos de bolsas.

Por todo lo antes dicho, los ingresos y ganancias del sistema de AFP y cotización individual pueden señalarse como otra forma de ganancia parasitaria a costa del esfuerzo colectivo de trabajadores y empleadores dominicanos. Además, parte de los fondos administrados por las AFP se convierten en inyección de recursos para la banca comercial y, con ello, para alimentar el endeudamiento de trabajadores y empresarios sometidos a bajos ingresos y condiciones difíciles de mercado y producción. Resumiendo: las AFP toman el dinero de trabajadores y empleadores, de la rentabilidad obtienen comisiones, pero esa rentabilidad es sobre todo obtenida gracias a los impuestos pagados por los mismos empleados y empleadores, y encima de esto obtienen ganancias al prestarle su propio dinero a los trabajadores y empresarios.

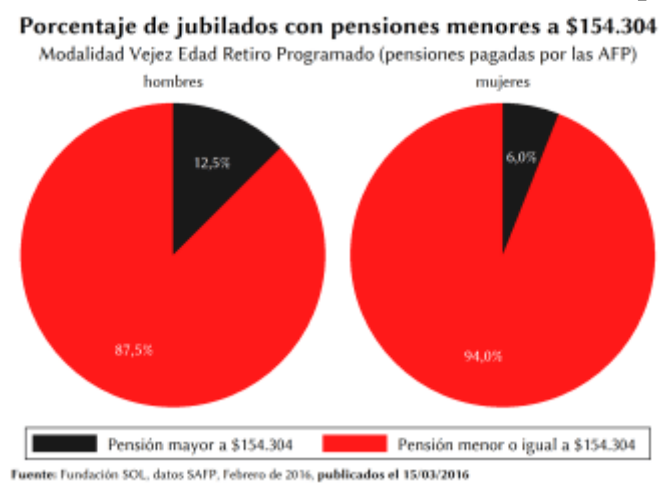
4. ¿HACIA DÓNDE AVANZAR?

En América Latina y el Caribe sólo existen cuatro países que poseen estructuras de contribución definida del tipo privada como eje central para el financiamiento de pensiones, entre ellos se encuentra República Dominicana y Chile. Estas cuatro naciones se ubican dentro de los siete países que presentan menor tasa de reemplazo para sus pensionados. República Dominicana es el caso más grave, ya que la OCDE proyecta una

tasa de reemplazo de sólo 22,8%, la más baja de la región. Es decir, sólo un 22,8% del salario cotizante del trabajador será compensado con la pensión que, eventualmente y si cumple todos los requisitos, recibirá en un futuro incierto.

No es verdad que, en algunos países con menores comisiones, más trabajo formal, mayores salarios y mejores instituciones y fiscalización, esto funcione para la gente. El sistema de AFP y capitalización individual está diseñado para el beneficio de una élite financiera, en alianza con los sistemas políticos y gobiernos, y no para que la gente se jubile con dignidad.

El mejor ejemplo es Chile, la meca de este sistema. Las pensiones son, en abrumadora mayoría, de hambre, pues casi nadie supera la barrera de 154 mil pesos a 2016, es decir 257 dólares, unos 12 600 pesos dominicanos.



En primer lugar, digamos no es viable la exigencia de un aumento de ahorro ni de extender la edad de jubilación para mejorar pensiones, pues dicha medida no se condice con la realidad salarial ni con la evidencia internacional.

Por otro lado, si bien un posible Sistema de Reparto también guarda relación con la contribución de los cotizantes, en este caso existiría un beneficio definido, lo que permite que los futuros pensionados tengan la seguridad de que recibirán un porcentaje del salario promedio que cotizaron durante un periodo determinado, cuestión que permite a lo menos un margen de planificación y el diseño de políticas complementarias.

La disminución de la tasa de la comisión anual complementaria que cobran las AFP, de un 25% a un 15% legalmente autorizado, disminuye el grado de despojo parasitario que estas empresas financieras cometen, pero apenas lo atenúa: en un país con altos niveles de pobreza y de bajos salarios es injustificable la transferencia de recursos de los trabajadores y empleadores al sector financiero mediante un lucro sin esfuerzos productivos, más cuando se trata del modelo de administración de pensiones con peor desempeño social a escala mundial, esto es el modelo de capitalización individual y administradoras privadas.

Es importante señalar que el problema no solo radica en la existencia y la gestión de las AFP, sino en la capitalización individual. Con ese sistema, las AFP nunca tendrán la obligación de garantizar una tasa de retorno, y es lo que les permite disponer del ahorro de los trabajadores como un recurso financiero más, como otra forma de ahorro financiero. La capitalización individual menos puede asegurar dignidad en países con bajos salarios y tantas necesidades, porque significa que cada uno “se arroje con su propia sábana y hasta donde le llegue”. Es la doctrina de la lucha individual, de la competencia de cada uno, por su lado, que supuestamente trae bienestar y eficiencia sin corrupción, cuando es evidente que solo puede garantizarse tasa de reemplazo digna cuando hay solidaridad entre ahorrantes, es decir entre distintas generaciones y distintos niveles de ingresos.

La compleja realidad que se proyecta para los futuros pensionados de República Dominicana no obedece necesariamente a características particulares de este país, ni de su situación demográfica (envejecimiento de la población) ni de su fuerza de trabajo, sino que más bien tiene que ver con el tipo de sistema que se utiliza para hacerse cargo de las pensiones. Las proyecciones demográficas indican que República Dominicana ha presentado y presentará condiciones privilegiadas para el funcionamiento de un Sistema de Reparto solidario.

Tal y como dijimos en 2016, en la República Dominicana se está asegurando un negocio de unos pocos beneficiados con una renta parasitaria no productiva ni fruto del esfuerzo empresarial, mientras se está dejando de asegurar el Derecho Humano y el derecho constitucional de todo dominicano y dominicana a la seguridad social. Asimismo, puede verse con claridad que mientras la gran patronal, es decir el gran empresariado, ha insistido en un supuesto “elevado costo laboral”, el sistema de pensiones constituye en realidad un elevado costo patronal-financiero, a través del cual fluyen recursos para la banca y los grupos controladores de la misma, dejándose en desamparo a trabajadores y trabajadoras y a la inmensa mayoría de pequeños y medianos empleadores que en vano aportan sus ahorros al sistema.

Esta actualización de datos cierra con propuestas, apuntando principalmente a la instauración de un Sistema de Reparto orientado realmente a la universalidad y la solidaridad como principios rectores, y en el cual los fondos administrados contribuyan a una matriz productiva más democratizada y que genere más empleo y riqueza, en lugar de aportar ganancias parasitarias al sector de la intermediación financiera y a unos pocos grandes grupos económicos. Apoyamos un Sistema de Reparto y Solidario obligatorio en el cual, a partir de un excedente, las personas puedan voluntariamente depositar dinero en cuentas individuales.

Este sistema, además, debería manejarse con los máximos estándares de autonomía, transparencia y fiscalización, y con los criterios de asegurar rentabilidad en base a Reservas Técnicas y a inversiones productivas e inclusivas desde el punto de vista social y económico, como la construcción de viviendas e infraestructuras.